

# UNA MIRADA HETERODOXA DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROTAGÓNICA

Felipe Ramírez Valdés

Magíster en Ciencias Sociales, Chile.

Recibido: 25 Marzo 2008 / Revisado: 30 Abril 2008 / Aceptado: 7 Mayo 2008 / Publicación Online: 15 Junio 2008

**Resumen:** Este estudio aborda la situación social y económica de América Latina en general y en concreto de Chile y el impacto que las políticas neoliberales formuladas en el Consenso de Washington han tenido. Es de destacar la influencia que ha proyectado sobre el concepto de democracia y las prácticas en torno a la misma, mostrándose una baja valoración de la misma y un cansancio respecto a las reglas básicas del juego democrático y del Estado de derecho. Para ello, se propone, entre otras medidas, la potenciación de una cultura y educación auténticamente populares como fuentes de energía, creatividad y renovación.

**Palabras Clave:** Chile, consenso de Washington, educación popular, cultura popular, neoliberalismo.

Las referencias a la descentralización, al espacio local y a la participación ciudadana son hoy en día lugares comunes en el contradictorio discurso político y académico contemporáneo de América Latina y de Chile en particular. Actores muy diversos coinciden aparentemente en el reconocimiento de las virtudes de la transferencia de poder de decisión a niveles de gobierno más cercanos a la gente, como una condición fundamental para el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo social.

Más allá de las previsible dudas sobre las razones objetivas de este consenso tan amplio, es de interés explorar las posibilidades concretas que la descentralización y la implementación de la democracia participativa tienen en el terreno de la eficacia, en orden a una mejora de la estructuración social, la extensión de una cultura de la tolerancia y el consenso y el fortalecimiento de los nudos sistémicos de la vida política.

Más aún cuando observamos que en un estudio reciente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) indica que América Latina exhibe una paradoja. Cuenta con Gobiernos democráticos, electos mediante el voto, a la vez que sus sociedades exhiben profundas desigualdades sociales. Los niveles de pobreza son alarmantes; el crecimiento económico ha sido insuficiente y ha aumentado la insatisfacción ciudadana con esas democracias.

En nuestra región coexisten, de manera dramática, la democracia con una extendida pobreza. Casi el 44% de la población latinoamericana, unos 225 millones de personas, vive en situación de pobreza. El descontento de la población con esas democracias es creciente. La pobreza, la desigualdad y la discriminación étnica generan recurrentes crisis de gobernabilidad.

La región latinoamericana es la más desigual e inequitativa del mundo. De acuerdo con el PNUD, más de la mitad de los latinoamericanos (54,7%) apoyaría un régimen autoritario si éste resolviera sus necesidades económicas y sociales básicas. Las que se refieren a la sobrevivencia. Para un 56,3% de los encuestados el desarrollo económico y social es más importante que la democracia.

El estudio, por otra parte, reconoce que los gobiernos llamados democráticos no han cumplido las aspiraciones políticas, sociales y económicas de los ciudadanos. El 64,6% opina que los gobernantes no cumplen sus promesas, y mienten para ganar las elecciones.

El 79,7% de los encuestados consideró que son los grupos económicos empresariales y

financieros son los que ejercen el poder en sus países. El 65,2% atribuyó también poder a los medios de comunicación. Democracia de elites es la que tenemos en las Américas.

Vemos a su vez que la mayoría de los líderes políticos latinoamericanos profesan la ideología surgida, desde hace más de una década, con el Consenso de Washington, auspiciado por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Pero esta ideología ha fracasado. Los resultados están a la vista: más hambre y miseria; profundización de la brecha entre riqueza y pobreza al interior de los países y entre ellos.

El neoliberalismo, la doctrina del Consenso de Washington, fomenta democracias con inequidad y exclusión social. En otras palabras, democracias de fachada. Democracias con injusticia, desigualdad y discriminación. Lo cual significa “democracias” que, en esencia, niegan los valores fundamentales de un orden democrático. Tecnocracia deshumanizada la que impone las pautas del futuro de nuestros pueblos. Por eso existe una crisis de representatividad. El neoliberalismo niega la democracia.

A la luz de estos datos, es necesario replantear el concepto de Democracia en nuestro Continente. El actual gobierno venezolano considera que es necesario avanzar hacia una democracia participativa. Hacia una democracia con justicia social en la cual los ciudadanos ejerzan un protagonismo cotidiano en la construcción de su propio destino, cuestión que contrasta radicalmente con el dato emanado de la empresa encuestadora chilena de opinión, latínbarómetro, quien constató que un alto porcentaje de la población latinoamericana preferiría gobiernos autoritarios, con tal de que resuelvan demandas básicas como trabajo, alimentación, vivienda, educación y salud, entre otras. Sostenemos, de manera categórica, que la alternativa ante las democracias tradicionales que subestiman las demandas de igualdad, equidad e inclusión social, no es la instauración de gobiernos autoritarios o dictaduras.

Como forma de explorar esta problemática, recientemente, FLACSO-Chile realizó una encuesta de opinión pública, -la cual también abarcó temas de economía política, género y vida cotidiana, relaciones internacionales, medios de comunicación y medioambiente-, entrevistándose a 1.199 mujeres y hombres, en

29 ciudades de más de 40 mil habitantes de la I a la X Región, y cuya realización estuvo a cargo de la empresa MORI.

Uno de los principales resultados que arrojó el estudio, en el ámbito de la democratización, fue la baja evaluación y una insuficiente valoración de la democracia. La nota promedio que obtuvo la democracia fue de 4,14 en una escala de 1 a 7, y sólo 6 de cada 10 entrevistados señalaron que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno, siendo los jóvenes y los entrevistados de estrato socioeconómico bajo los más indiferentes frente a la forma de gobierno.

Estos resultados, que si bien corroboran una tendencia que se ha manifestado en otros estudios de este tipo, deben ser analizados no solo desde las transformaciones estructurales sino que también desde los factores internos a la democracia.

Es así, como sin desconocer el creciente “descentramiento de la política”, manifestado, entre otros indicadores, en la no identificación con las posiciones políticas tradicionales, izquierda, centro y derecha -que entre los entrevistados alcanzó un 44,9%- cabe destacar que la opinión pública percibe nítidamente que en la actualidad existen ciertos déficit en el funcionamiento democrático; es decir, en los factores internos del sistema político, los cuales incidirían en la evaluación y valoración de la democracia.

Este déficit los podemos encontrar en tres ámbitos diferentes. Primero, en las desigualdades en la aplicación de la ley, o la percepción de la imparcialidad de la justicia. Segundo, en los “poderes fácticos”, o la percepción de dependencia en la toma de decisiones del gobierno con respecto a presiones externas. Tercero, en los “enclaves autoritarios”, o las amarras autoritarias heredadas del régimen militar a través de instituciones creadas por la Constitución de 1980. El déficit en la aplicación de la ley se midió a través de la siguiente pregunta ¿cuan de acuerdo está Ud. con la afirmación: “en este país se aplica la ley a todos por igual”?, donde un abrumador 79,6% de los entrevistados señaló estar en desacuerdo o muy en desacuerdo, lo que muestra que aún persiste en la ciudadanía la percepción de parcialidad de la justicia. Esta percepción está más extendida en los estratos socioeconómicos medio y bajo, y en los más jóvenes, es decir los grupos más vulnerables, y con menos recursos.

Respecto a los “poderes fácticos”, el déficit fue medido a través de la siguiente pregunta: ¿cree Ud. que hoy en día –la Iglesia Católica, los Empresarios, los Medios de Comunicación, las FF.AA- tienen mucha, poca o ninguna influencia en las decisiones que toma el gobierno?. Para no caer en la ingenuidad, el análisis se realizó en torno a la categoría de respuesta mucha influencia, donde el hecho que destaca, es que 69,7% de los entrevistados señaló que los empresarios tienen mucha influencia, lo cual los sitúa por sobre la influencia de las Fuerzas Armadas (47,2%), la Iglesia Católica (40,8%) y los medios de comunicación (40,6%), en las decisiones que toma el gobierno. Esta percepción está más extendida, por lo general, entre los que se identifican con la izquierda, y los más jóvenes.

Por último, para medir los enclaves autoritarios se seleccionaron cuatro instituciones creadas por la Constitución de 1980 –los Senadores designados y vitalicios, el Consejo de Defensa del Estado, la Inamovilidad de los Comandantes en Jefe, y el Sistema de Elección Binominal-, preguntándose ¿Ud. cree que estas instituciones disminuyen o fomentan la democracia?. Cuatro elementos destacan al analizar la opinión de los entrevistados en términos globales. Primero, en todos los casos la alternativa disminuyen la democracia es la que presenta una mayor cantidad de preferencias, siendo los Senadores designados y vitalicios (66,9%), y la Inamovilidad de los Comandantes en Jefe (61,9%) las que mayoritariamente son percibidas como que disminuyen la democracia. A su vez, la alternativa aumentan la democracia nunca es mayor al 25% de los entrevistados. Por otro lado, existen algunas instituciones gravitantes en la política nacional que no son conocidas por un alto porcentaje de entrevistados, como el caso del Consejo de Seguridad Nacional (30,2%) y el Sistema de Elección Binominal (28,6%). Por último, existe una gran variabilidad según identificación política, siendo sólo aquellos que se identifican con la izquierda, el centro y quienes no se identifican con ninguna posición quienes mayoritariamente opinan que estas instituciones disminuyen la democracia; mientras que los entrevistados que se identifican con la derecha opinan mayoritariamente que estas instituciones fomentan la democracia. Bajo esta perspectiva, no es de extrañar que un 79,4% de los entrevistados opine que el gobierno debe llamar a plebiscito para que la gente decida sobre asuntos que fomenten la democracia, como

reformas a la Constitución de 1980. En este contexto, podemos afirmar que la opinión pública percibe de manera clara los déficit internos de la democracia, por lo cual cabría preguntarse, ¿cuál es la motivación que entrega el sistema político para una mayor valoración y mejor evaluación de la democracia? En este sentido, resulta bastante precaria la percepción que la ciudadanía tiene del estado actual de la democracia chilena.

Esta precariedad radica, básicamente en el hecho de que aún después de la “consolidación” del régimen democrático, en el sentido del fin de la transición, y de la improbabilidad de una regresión autoritaria de cualquier tipo, aún no se hayan podido superar éstos déficit. Esta situación constituye un problema para el proceso de democratización, entendido como un continuo que permanentemente va transformándose como forma de perfeccionar la convivencia entre los distintos ciudadanos y sus particularidades, pues en definitiva no hay sistema democrático que resista estas anomalías en su funcionamiento.

Es por ello que hoy en día, el concepto – acción Democracia Participativa es un concepto muy impreciso toda vez que muy utilizado y manoseado. Para entender y asimilar esta “nueva propuesta” se requiere de una comunidad o, como se tiende a llamarle en la actualidad, “sociedad civil”<sup>1</sup> que participe en los procesos de decisión que conllevarán posteriormente a las decisiones definitivas, lo que supone oportunidades de voz propositiva/deliberante y garantías para el ejercicio de tales oportunidades.

Esta nueva significación –sociedad civil- aparece estrechamente ligada a las políticas y programas sociales de la superación de la pobreza, a las agencias de cooperación internacional y a las organizaciones no gubernamentales.

Prueba de ello es que el término “sociedad civil” se repite y encuentra nuevas resonancias cada vez que se reúnen planificadores estatales, representantes de la cooperación internacional y directivos de organizaciones no gubernamentales. Que así sea tiene, obviamente, una historia. Hacia los años setenta las dictaduras militares se entronizaron muy fuertes en el gobierno de varios de los países del continente. Exceptuando a aquellos sectores sociales que los sostuvieron, los regímenes

autoritarios reprimieron duramente tanto la expresión, como la organización ciudadana. Partidos políticos, sindicatos, colegios profesionales, fueron prohibidos o limitados al punto de ser absolutamente desvirtuados como expresión autónoma de los ciudadanos. De este modo se hizo tabla rasa de los avances en la construcción de ciudadanía que, con ritmo variable, venían experimentando los diversos países desde los años veinte. Esto coincidió con la crisis del modelo económico de sustitución de importaciones y del Estado desarrollista que venían implementándose, con intensidad también variable, desde los años treinta. El estancamiento económico y social se agravó, a su vez, por la crisis de la deuda externa que, tanto pública, como privada, debieron asumir íntegramente los Estados. La respuesta a esta situación conjugó, por una parte, la identificación de los militares con la ideología neoliberal que preconizaban sectores empresariales y financieros claves y, por otra, la tendencia a la globalización económica que se imponía desde los países hegemónicos y las presiones del Fondo Monetario Internacional en pro de las llamadas liberalizaciones de la economía. De este modo, y en un contexto político marcadamente autoritario y represivo, se inauguró en el continente el modelo de una economía de mercado libre, abierto y competitivo cuyo dinamismo descansaría en la iniciativa y actividad del mundo “privado” y cuyas ventajas comparativas las decidirían los inversionistas, sobre todo extranjeros.

La implementación del nuevo modelo económico tuvo ritmos, intensidades y resultados diversos. Pero, desde las décadas del setenta y del ochenta en adelante, América Latina fue testigo de cómo se ponía fin al Estado desarrollista, de cómo se privatizaban no sólo los recursos económicos del Estado, sino también los más variados servicios públicos, de cómo la llamada flexibilización del trabajo erosionaba las legislaciones laborales que habían promovido anteriormente el equilibrio en las relaciones entre empleadores y empleados, de cómo decaían ciertos sectores industriales y agrícolas.

América Latina experimentó entonces que para subsistir había que jugar las reglas del mercado, en circunstancias que mucha de su gente simplemente no sabía ni podía hacerlo. Intentar expresar el malestar de esta precariedad económica y social resultaba prácticamente imposible dado el contexto autoritario en que

sucedían estas profundas transformaciones. Cundieron pues las dificultades para subsistir de vastos sectores urbanos y rurales de la población latinoamericana.

Este fue el contexto en que surgieron las organizaciones no gubernamentales, más conocidas por la sigla ONG. Muchas organizaciones correspondieron a fundaciones y corporaciones privadas, sin afanes de lucro, constituidas voluntariamente por profesionales, académicos, para solidarizar con los sectores populares más vulnerables frente al autoritarismo y las transformaciones económicas. Las ONG desplegaron diversas actividades de apoyo. Algunas asumieron la defensa de los Derechos Humanos, otras apoyaron las estrategias de subsistencia de los sectores más castigados económicamente. Hubo algunas que capacitaron laboralmente y otras que enseñaron a organizar y administrar actividades de tipo cooperativo.

Todas ellas se vincularon con los sectores más pobres, tanto urbanos, como rurales. Para ello contaron con el respaldo y la asistencia, sobre todo financiera, de las agencias internacionales de cooperación, tanto públicas, como privadas y con sectores progresistas de la iglesia católica. Se anudó así el vínculo entre las organizaciones no gubernamentales y las agencias de cooperación internacional y algunos sectores de la población más desvalida.

Lo dicho hasta aquí, apunta a las condiciones históricas en que se desarrollaron instituciones públicas y privadas que fueron gestando nuevas conceptualizaciones, para describir los fenómenos sociales. A continuación citaremos textualmente una serie de definiciones contemporáneas acerca de la “Sociedad Civil”, para realizar un marco normativo general del concepto:

Andrew Lee (2003), en un texto que revisa diversas conceptualizaciones de sociedad civil, cita definiciones como las siguientes:

“[sociedad civil es] el conjunto de organizaciones y asociaciones de carácter privado consideradas como sistema complementario o aún alternativo al deficiente sistema político o gubernamental” (p. 9).

“Es aquel espacio de la esfera pública donde grupos auto organizados, movimientos e individuos que son relativamente autónomos del

gobierno, intentan articular valores, crear asociaciones y solidaridades y avanzar sus intereses”. Y esta definición agrega “que tales asociaciones no tienen fines políticos ni económicos como objetivo principal” (p. 12).

“La sociedad civil corresponde a redes privadas de interacción que comparten asuntos de gobierno, tanto en término de asistir a la formulación de políticas sociales, como participar en la implementación de una amplia gama de programas públicos” (p. 14).

En el texto “Participación Ciudadana: desafíos actuales”, que se editó en el contexto de la Cumbre de las Américas esto se planteo:

“Más allá de las distintas acepciones del término según los períodos históricos, hoy es posible entenderlo en un sentido amplio y en uno restringido. En un sentido amplio, serán todos los ciudadanos o instituciones susceptibles de ser considerados como agentes autónomos frente al Estado. En un sentido más restringido puede entenderse como sociedad civil a las instituciones privadas con fines sociales y públicos... Su existencia se deberá a la relación y complemento que se produce entre el interés público de los entes privados y los asuntos públicos propiamente tales”. Y se agrega: “Es un hecho verificado que los gobiernos no son capaces de atender y solucionar las progresivas necesidades de los ciudadanos. En este contexto los gobiernos y los organismos internacionales recurren cada vez con mayor frecuencia a las instituciones y organizaciones privadas quienes contribuyen con sus habilidades y métodos a colaborar en la solución de los problemas... A través de asociaciones con las organizaciones civiles, los gobiernos intentan ampliar sus capacidades para desarrollar las funciones públicas y enfrentar los problemas”.

Un participante del Seminario sobre “Estado y Sociedad Civil en las Políticas Sociales”<sup>2</sup> realizado en Coyhaique afirmó que:

“...la sociedad civil puede adquirir una inmensa variedad de formas, pasando por corporaciones privadas sin fines de lucro, organizaciones no gubernamentales, organizaciones comunitarias, gremiales o de personas naturales”. Y continúa: “La sociedad civil es un tipo de sociedad en la cual los ciudadanos ofrecen su participación informada al proceso de gobierno, invierten éticamente y contribuyen a la satisfacción de las necesidades básicas del conjunto de la sociedad.

Este actuar solidario está movido por el valor de la responsabilidad social de los ciudadanos y no reemplaza al Estado, sino que trabaja conjuntamente con él para la solución de los problemas sociales”.

Si avanzamos a una caracterización de la Sociedad Civil<sup>3</sup> podríamos constatar en primer lugar, que en Chile no tenemos un marco jurídico ni conceptual para el tercer sector.

Y en segundo lugar, existe un desencuentro histórico entre el Estado y la Sociedad Civil, que está caracterizado por los siguientes elementos:

Un desmantelamiento del sistema de recursos que afecta al mundo de las ONG y que también alcanza al movimiento asociativo.

Es el desplazamiento de los fines éticos. En los años 70 y 80, esos movimientos sociales expresaban éticas fundamentales: el antidictatorial, la defensa de los derechos humanos, la reivindicación del valor de los excluidos y marginados. Hoy son el buen uso de los recursos naturales, el cuidado al medio ambiente, etc.

Existe un sentimiento en el movimiento asociativo y ONG, de haber sido instrumentalizado para fines partidistas.

La construcción de una lógica de negociación entre la empresa privada y el tercer sector. Para la empresa privada el negocio no está asociado al fortalecimiento de la sociedad civil.

Es en este contexto que la participación social tiene como objeto la democratización del espacio público, y no se limita al ámbito de las instituciones políticas sino que se extiende asimismo al campo popular; se orienta a fortalecer las capacidades auto-organizativas de las comunidades y es un medio de socialización de la política y de generación de nuevos espacios y mecanismos de articulación Estado – sociedad. En este sentido, como dice la nicaragüense Mónica Baltodano (2002: 48):

“Si bien democracia y participación se nos presentan como concomitantes, es la crisis de la democracia la que parece abrir más ampliamente las oportunidades a la participación, proyectándola como una necesidad y cada vez más, como un imperativo para gestionar el complejo propósito de su formalización jurídico-política en la institucionalidad democráticas”.



Otro aspecto a relevar es la importancia de la educación para la participación, cuyo objetivo debe ser la creación de una ciudadanía participativa. Para Sosnowski y Patiño (1999: 123):

“La cultura democrática es fruto de un largo y sostenido proceso de aprendizaje en el que la educación sistemática tiene un papel fundamental. La educación ha sido el requisito indispensable de la configuración de la ciudadanía, sin la cual no se podrían haber construido ni el Estado ni la Nación”. Los dos autores afirman como necesaria un tipo de educación para la consolidación del sistema democrático; una educación cívica que haga de los espacios escolares, comunicacionales, espacios de intercambio y participación que forme a los individuos en los principios y valores de la democracia”.

En esta dirección el educador popular costarricense Oscar Jara (1996: 27) nos recuerda:

“es preciso construir otro tipo de poder sobre la base de otra lógica y otros valores: un poder asumido como servicio; un poder entendido como responsabilidad asignada en relación a la cual hay que rendir cuentas; un poder que suponga ejercicio compartido y no atribuciones concentradas”.

El impulso de una democracia participativa debe contener una pedagogía que centre esta idea de poder. Lo que significa darle a la educación un intencionalidad política con una dimensión transformadora, esto es con una lógica superadora de los esquemas delegativos o representativos y formales de la democracia actual. Esto último es de gran importancia, pues trata de construir poderes locales no funcionales al sistema y a la cultura del poder vigente, sino exactamente alternativos. Una pedagogía de este tipo convoca necesariamente a la ética y a la política, e impulsa al protagonismo de los movimientos sociales.

La educación para la participación constituye un movimiento cultural que choca con la concepción liberal de ruptura entre actividad política elitista y la vida privada de las mayorías. La cuestión es tan básica como que la democracia requiere ser reinventada en clave de un nuevo contrato entre lo público y lo privado.

En esta línea, los colombianos Gabriel Murillo y Lariza Pizano (1999: 124-130) afirman:

“Un proceso de educación cívica ha de integrar necesariamente los siguientes elementos para poder construir una cultura de la deliberación y hacer real el proyecto del ciudadano en cabal democracia, como fundamento de orden político, social y económico [...]”:

Un conocimiento de la problemática social en consonancia con los valores democráticos que acarrea el nuevo estado de derecho, tales como la tolerancia, la solidaridad, el pluralismo, la autonomía, la descentralización y la paz [...].

Acciones para construir la cultura de la responsabilidad social [...] que integren conceptos que pueden ser incidentales en la construcción de la cultura de la responsabilidad social, y que son entre otras filantropía, ética, capital e inversión social [...].

Acciones para construir una cultura política [...] la política para la gente [...]”.

Los autores proponen cómo sólo una educación cívica puede crear las condiciones de funcionamiento de la democracia participativa, y despertar el interés de los ciudadanos y ciudadanas hacia el manejo de lo público, fortaleciendo de este modo las políticas de desarrollo sustentables.

Es importante también relevar el enfoque de José Luis Rebellato y Pilar Ubilla (1999: 112) quienes abogan por la extensión de valores alternativos:

“La educación ciudadana para la democracia participativa requiere, pues, necesariamente una educación en los valores de la justicia, la igualdad social y la solidaridad. Una democracia radical tiene una clara intencionalidad ética y política: crear las condiciones adecuadas para que los excluidos y postergados, no sólo sean participes efectivos de las decisiones, sino que salgan de su situación de exclusión.

En tal sentido, no parece que puedan esperarse transformaciones importantes en los procesos de construcción de poder local, si la proyección ciudadana (gobernar para todos) no está articulada con políticas inspiradas en la justicia social (gobernar privilegiando a los postergados y excluidos). Sin lugar a dudas, esto genera profundas tensiones y bloqueos por parte del sistema político dominante. En tal sentido, gobernar en el ámbito local parece suponer gobernar en medio de contradicciones”.

En la esfera de los valores, Cristina Oholeguy se refiere a la democracia participativa de este modo:

“En un mundo afectado por decisiones globales, destructivas de los económico, de los social, ecológico, cultural, de los humano en definitiva; en un mundo huérfano de proyectos sociales alternativos a la cultura dominante; esto podría ser un germinador de esperanzas”.

Pero la educación lo es también para los partidos políticos y las autoridades municipales, en palabras de Oholeguy:

“Unos pocos iluminados no podemos hacer pruebas de laboratorio con la democracia, ni jugar a darle formas organizativas diferentes. Los vecinos se juegan enteros y creen o rechazan de acuerdo a lo que van descubriendo que sirve o no sirve a sus intereses. ¡Ojalá comprendiéramos que ya nada queda igual después que se ha introducido una propuesta de participación entre la población! Lo peor sería que lo único logrado con nuestra intromisión en la historia barrial y ciudadana, sea la desilusión, la pérdida de esperanza y expectativas sobre posibles transformaciones”.

En Chile, la educación popular debiera básicamente centrarse en una educación para la participación. Ello da la oportunidad a los procesos políticos de construcción de la democracia de superar el legal – formalismo y erigirse como sistema de participación real. La idea es un retorno del ciudadano, donde necesariamente la dimensión participación no es ajena a la labor de construcción, es decir de repensar la democracia desde la diversidad, desestructurado poderes ya obsoletos y burocráticos, y reconstruyendo nuevos poderes sociales en manos de las mayorías sociales. Se trata de buscar un nuevo contrato social sobre bases como las siguientes: intervención activa frente a las formas de institucionalización de un poder generalmente atrofiado y reducido al ámbito de los partidos políticos; penetrar en la voz de los institucional; recrear un imaginario social y recuperar las experiencias humanas (de comunidades, barrios, movimientos participativos, de los pueblos indígenas, de las mujeres, etc...).

Es decir, la apuesta de la educación debe ser profundizar sin vacilaciones los espacios de poder de la gente, de los vecinos, de los sectores más postergados de la sociedad. La ciudadanía

debe participar elaborando su propia agenda social y política en un sentido integral, es decir también en sus dimensiones éticas y culturales. Sin embargo no es sencillo construir una cultura política allí donde las tradiciones autoritarias, clientelísticas y caudillistas, han sembrado actitudes escasamente autónomas.

Por consiguiente el desafío tiene una dosis considerable de revolución mental, de luchas contra las inercias, contra los miedos seculares, la falta de hábito participativo. Ello plantea una doble dimensión a la estrategia educativa: hacia la ciudadanía y hacia el Estado.

La primera necesita nutrirse de autoestima, de valores y de organizaciones, el segundo necesita reformas que habiliten su propia conversión y aseguren la participación de aquélla. La cultura se erige entonces como una razón de la sociedad y del Estado para convertirse en energía y fuente de creatividad.

## BIBLIOGRAFÍA

- Arnold, Marcelo (2002), *Modelos Culturales de Organizaciones Sociales Participacionales: La cultura Organizacional Comunitaria*. Santiago de Chile, Bravo y Allende Editores.
- Baltodano, Mónica (2002), *Democratizar la democracia: El desafío de la participación ciudadana*. Managua, Ediciones Graphic Print.
- Boisier, Sergio (1999), *Teorías y Metáforas Sobre el Desarrollo Territorial*. Santiago de Chile, CEPAL.
- Fiori, Ernani María (1968), *Aprender a decir su palabra*. Santiago de Chile, ICIRA.
- Freire, Paulo (1970), *La pedagogía del oprimido*. Montevideo, Tierra Nueva.
- Friedman, J. (1992), “Planificación para el Siglo XXI; el desafío del Postmodernismo”. *Revista EURE*, 18.
- Fajardo, Marcela (1991), *Concientización en América Latina: Una Revisión crítica*. México, Patzcuaro.
- Jara, Oscar (1996), “Incidir en la historia de la práctica latinoamericana de la educación popular”. *Revista Contexto & Educación*, 41 [revista en línea] Disponible desde Internet en: <<http://www.dei.co/revistacontexto>> [con acceso en abril de 2005].
- Larrain, Jorge (2001), *Identidad Chilena*. Santiago, LOM Ediciones.
- Larrain, Jorge (2005), *¿América Latina Moderna? Globalización e Identidad*. Santiago, LOM Ediciones.

- Lee, Andrew (2003), *En torno al concepto de Sociedad Civil*. Buenos Aires, Ed. CBS.
- Murillo, Gabriel; Pizano, Lariza (1999), “La democracia participativa en la encrucijada: El caso colombiano”, en Saúl Sosnowski; Roxana Patiño (comps.), *Una cultura para la democracia en América Latina*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Oholeguy, Cristina (1999), *Lo que aprendimos de la descentralización*. Montevideo, Editorial Nordan-Comunidad.
- PNUD (2002), *Desarrollo Humano en Chile Vol. 1 y 2. Nosotros los chilenos: Un Desafío cultural. Libro del Ciudadano*. Santiago, LOM Ediciones.
- PNUD (2000), *Desarrollo humano en Chile 2000. Más sociedad para gobernar el futuro*. Santiago.
- PNUD (1998), *Desarrollo humano en Chile 1998. Las paradojas de la modernización*. Santiago, PNUD.
- Rebellato, José Luis; Ubilla, Pilar (1999), *Democracia, ciudadanía, poder*. Montevideo, Editorial Nordan-Comunidad.
- Schejtman, Alexander; Berdegue, Julio (2004), *Desarrollo Territorial Rural*. ILPES, Centro Latinoamericano para el desarrollo Rural.
- Sosnowski, Luis Carlos; Patiño, Roxana (comps.) (1999), *Una cultura para la democracia en América Latina*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Williamson, Guillermo (1999), *Paulo Freire, educador para una nueva civilización*. Temuco, Ediciones Universidad de la Frontera.
- Woolcock, Michael (1998), “Social capital and economic development: toward a theoretical synthesis and policy framework”. *Theory and Society*, XXVII-2.

## NOTAS

<sup>1</sup> Para nosotros esta nomenclatura “moderna”, es “utilizada” como sustituta del concepto *pueblo* – como actor transformador cargado -por ende- de historicidad-. A su vez haciendo la distinción anterior este concepto designa para nosotros referencia al espacio social que se encuentra fuera del mercado, del Estado y de los partidos políticos. Son las instituciones, asociaciones, u organizaciones intermedias los movimientos sociales o grupos en los cuales participan directamente los ciudadanos o habitantes de una comunidad.

<sup>2</sup> Seminario en el cual este investigador, fue invitado y entre los apuntes desarrollados, se ha rescatado el fragmento que se presenta en esta investigación.

<sup>3</sup> *Temas de Participación: Nuevo enfoque de la Participación*, 1997.